



Bs. 7.00



## Candidatos a la Alcaldía de Oruro exponen y debaten propuestas



**BCB efectuará canje de billetes serie B desde este lunes**

Pág. A5

**Perros asilvestrados amenazan ganado en Oruro**

Pág. A3

### SUPLEMENTO POLICIAL

**Secuestran bienes de Maset: Avionetas, armas y vehículos**

### SUPLEMENTO DEPORTIVO

**Bolivia goleó a Trinidad y Tobago antes de la repesca mundialista**

El último partido de preparación de cara al repechaje mundialista, se disputó la tarde de este domingo en Santa Cruz



NO TE OLVIDES  
**¡FALTAN!**

**6**



**22 DE MARZO**

#CONSTRUIMOS



EDITORIAL

# DEL ESTRUENDO A LA REFLEXIÓN, ORORE MERECE RESPETO

**B**olvivia Ingresa al silencio electoral, un periodo de 72 horas diseñado para el ciudadano, en la tranquilidad de su hogar, medite el destino de su voto. Sin embargo, para los orureños, este silencio no llega como una simple norma jurídica, sino como un alivio urgente tras muchos días donde el proselitismo desbordó los límites de la convivencia básica.

En nuestra ciudad, los ciernes de campaña dejaron de ser espacios de propuestas para convertirse en un asalto al descanso y a la movilidad urbana. Durante varias noches consecutivas, el casco viejo de Oruro se transformo en un escenario de fiestas interminables. Con volúmenes que desafiaban cualquier norma de contaminación acústica, la música y los discursos impidieron el sueño de niños, ancianos y trabajadores, extendiéndose hasta altas horas de la madrugada bajo el disfraz de "fervor democrático".

Pero el exceso no solo fue auditivo. Lo ocurrido en la Avenida 6 de Agosto —nuestra emblemática vía ferroviaria— fue el colmo de la improvisación y la falta de respeto a la ciudad. Levantar tarimas sobre los rieles, interrumpiendo el paso del tren, no es solo una falta de planificación, es un atentado contra la dinámica económica y logística de la región. ¿Como pretendían administrar una ciudad quienes, en su

añan de protagonismo, no dudan en bloquear sus arterias vitales?

La Ley 026 es clara sobre las prohibiciones del silencio electoral, pero hay una ley no escrita que los candidatos parecen haber olvidado: la ética del respeto al vecino. Menos ruido, más ideas. Una campaña no es mejor por tener el parlante más potente, sino por presentar la propuesta más sólida.

Ciudad limpia, no rehén: la población termino saturada de calles bloqueadas y aceras ensuciadas por el descontrol festivo.

Es necesario que reflexionemos como ciudadanos, para elegir al tipo de autoridades que queremos para nuestra ciudad y nuestro departamento, como señala en la Biblia: "por sus frutos los conoceréis", y lo que dejaron las campañas nos dan una pauta de quién sería la persona idónea para ocupar un cargo de responsabilidad en la ciudad o en el departamento.

Este domingo 22 de marzo, los orureños acudirnos a las urnas. Que estos días de pausa sirvan para recordar que gobernar Oruro requiere, antes que nada, querer a Oruro. No necesitamos candidatos que ensordecen al pueblo, sino líderes que sepan escucharlo y que entiendan que su derecho a hacer campaña termina donde empieza el derecho del ciudadano a vivir en paz.

**No necesitamos candidatos que ensordecen al pueblo, sino líderes que sepan escucharlo y que entiendan que su derecho a hacer campaña termina donde empieza el derecho del ciudadano a vivir en paz**

PAREMIOLOGO@

## Convulsiones electorales sobre el "22M"

Por: Arturo Yañez Contreras

Se acercan las elecciones subnacionales "22M" y mientras escuchamos un vivo con el empalago al acostumbrado desfile de platypus (en su mayoría) que prometen todo peso a saber (alho sea completos ignorantes y mamones con santísima eborización) que la mayor parte de su programa promete ser una muestra de respeto a nuestra ciudadanía que les asperse de ser entristridos; recuerdo aquella jodida frase de H.L. MENCKEN: "UN DEMAGOGO ES AQUEL QUE PREDICA DOCTRINAS QUE SABE QUE SON FALSAS, A PERSONAS QUE SABEN SON IDIÓTAS" y más pregunto y les como santísimo lectoras se tranquiliza esta situación. ¿Una muestra de respeto a nuestra ciudadanía sustra su voto al 22M realmente se sienta representado por alguno(a) de los candidatos en las y sus similares a Concejales y Asambleístas? ¿Considera si se que una vez elegido (o) alguno(a) de alguna manera podría exigirle (o) y controlarle (o) sobre el cumplimiento siquiera mínimo, de una vez fórmulas prometidas? ¿Podrá controlar su comportamiento una vez empoderados con el batido de "misas" que tanto les gustan? ¿Se acordará siquiera de los "conflicto" que jamás lo manzanaron en ellos, votados este 22M?

Lo que nos llevó pensar es una deliciosa reciente lectura —carriñalaca, pues aprobada por el Senado del Maestro Roberto GARGARELLA. "La Ley del Derecho al Acceso Latinoamericano a los Siglos XXI" y otros, Bs. As. 2020) —el San Google se los descarga fácilmente como plantea entre sus textos, estas que sostengo sean como millo el dedo del estado del arte electorero 22M.

Existe una crisis irreversible consistente en el creciente deterioro de la representación política, basado en aquella veterana idea de hace 200 años de la "sociología política gravemente impropia" (sic) de que se supone una sociedad conformada por pocos grupos intrínsecamente homogéneos y auto interesado, que en esas instancias nos bien representaran. Ej: representantes de los "ricos" de los "pobres", de los campesinos, diversos, etc. El error está en suponer que los grupos son homogéneos y que las desventajas en el alza, pues hoy muestras sociedades son diversas, plurales y multiculturalmente compuestas por cientos de grupos con intereses diferentes, siendo por tanto materialmente imposible que ninguna persona pueda ser reducida a una sola de sus múltiples facetas. Estas, por tanto, son grupos diversos y sus intereses también, por lo que hoy materialmente imposible que puedan ser abarcados mediante los Congresos, Asambleas, Consejos y demás organismos con pretensión de representación. Probablemente entonces, más allá del intento platypus de los candidatos, podrían estar en una misión imposible: representarnos y representarse a todos y cada uno de nosotros con intereses diversos. Es esaquena intrínseca quedó como "traje chico", absolutamente incapaz de abarcar el cuerpo que pretende abarcar.

Por otra parte, el Maestro GARGARELLA identifica también a lo que él voto por lo no sólo no puede llegar, la dilatación del voto a la extracción demográfica. Lo hizo el caso del 22M en alguna medida, pero su voto se aligó, al final del día terminamos votando a un conjunto de personas —Consejos Municipales o Asambleas Departamentales— lo que nos dificultó preparar o castigar a algún representante por lo que hizo, dejó de hacer y/o sentir que no hará. Dentro de esas listas ciegos no puedo, pero sobre todo, que quienes desearon presentarse y castigar a quienes no amputan o nos nos indiferencian, pero... muchas veces porque solo votamos o elegimos realmente, quedamos extralido democráticamente obligados a votar por lo que respaldamos para sostener aquello que deseamos. Por ser suavemente ciegos no vamos controlados a votar por paquetes completos, como que cada uno de los que crea una instancia y también lo que más respaldamos, sin tener la posibilidad real de discriminar, de elegir: "esto sí, pero por favor esto no". El autor pregunta: ¿Como hacer, entonces, un ciudadano para discriminar entre una opción (la que respaldó) y otra (la que desamó) si se le otorga la posibilidad institucional de hacer voto que debe votar por un paquete cerrado que incluye muchas cuestiones?

Con todos estos problemas y otros —aqui no mencionados— el voto por los miembros de ese tipo de autoridades o órganos no necesariamente transforma ser controlados en democráticos —incluyendo al Judicial, por ejemplo—, pues un control democrático o una institución no necesariamente nos quedamos en la puerta de entrada del problema votando a quienes ocupará el cargo, ya que se requiere que la ciudadanía realmente decida sobre las cuestiones en juego, es decir, tenga la capacidad suficiente para intervenir en el proceso decisorio o supervisar lo que sus delegados hacen en nuestro nombre.

Así las cosas y más allá de ese clamor de platypus que nos atoran por todos los medios y RRSS —algunos nos libramos, aguantar— probablemente esos y otros problemas juegan que el ciudadano común, ese que no tiene compromiso alguno con ellos, menos ser una página o libro ciego que actualiza bien, vamos con escogiendo como sea ese deplorable show de baja mano que está protagonizando en su mayoría, aunque desde lo llamo, nosotros los ciudadanos al tolerar, les damos bola. Thomas SOWELL escribió al respecto: "EL HECHO DE QUE TANTOS POLÍTICOS SON MENTECOSOS DESVERGONZADO NO ES SOLO UN REFLEJO DE REFLEXIÓN SOBRE EL HECHO DE QUE TAMBIÉN ES UN REFLEJO DE NOSOTROS. CUANDO LA GENTE QUERER LO IMPOSIBLE, SOLO LOS MENTECOSOS PUEDEN SATISFACERLO".

ARTÍCULO EDUCATIVO

## Cambios en la educación de Bolivia antes y después de la ley 070

Por: Lic. José Luis Huiza Flores

Las didácticas educativas son parte fundamental para llegar a los estudiantes. Lo que ellas pueden hacer comprender un poco más incluye mejor, si bien sabemos que el mundo entre otros en un cambio constante, Bolivia, sus habitantes no se quedan indiferentes y las maneras de educar se van cambiando de la misma manera, en fecha 5 de marzo del 2020 por ser exactos marzo antes y un después en la realidad educativa de los maestros y estudiantes, el covid 19 llegó como un golpe de agua fría para revelar las deficiencias en la educación. En la historia de la educación de Bolivia se puede observar su gran transformación desde una educación tradicional hacia una educación comunitaria y participativa y por último una educación tecnológica e innovadora. En esta diferente época se puede ver las diferentes didácticas y estrategias de enseñanza y evaluación. Mediante la comparación de la realidad educativa se puede estar diferenciando maneras de enseñar por parte de los maestros, antes de que el 070 Avilante Sifuentes Elizardo Pérez entre en vigencia la educación se encontraba en una crisis una educación bancaria, que tenía el docente como autoridad máxima ante el estudiante impidiendo la crítica a la educación y la manera en la que esta se realiza, con métodos tradicionales y se creaba una educación no muy bien calificada según sobre el territorio nacional entre sus métodos más relevantes en el uso de folios, el copiar del texto y otros, si bien la tecnología e estaba bien desarrollada algunos docentes trataban de incorporarlos en su métodos de enseñanza.

Lo que después de la promulgación de la ley 070 se vieron cambios drásticos, el mismo modelo socio comunitario productivo estuvo en vigencia considerando a la educación bancaria y poniéndolos a todos como participantes de la educación junto con esta la pandemia disminuyó una ola de uso de materiales tecnológicos, influyó la tecnología como herramienta principal para el desarrollo de la educación haciendo que todos los que somos participantes de la educación nos demos dar cuenta de ella.



Para presentar denuncias al Tribunal de Autogobernación de la Ley de la ANP

La denuncia debe ser presentada personalmente o enviada por correo certificado, dentro de los 90 días de publicado el supuesto hecho al día.

Tribunal de Autogobernación de la Ley de la Asociación Nacional de la Prensa

Calles Ciudadidad No. 1290 - 2do. Piso - San Miguel - La Paz

Se debe acompañar todos los antecedentes y/o pruebas, el motivo de la denuncia con fundamentos de su alegato y una dirección de demostración.

Copia del Carnet de identidad y titulación correcta del residente.



# Perros asilvestrados amenazan ganado en Oruro

LA PATRIA

La presencia de perros asilvestrados en comunidades rurales de Oruro genera preocupación entre los comunarios. Estos animales atacan y matan ganado, lo que provoca pérdidas económicas significativas. El Servicio Departamental de Salud (Sedes) inició una investigación sobre esta situación. Ernesto Vásquez, responsable del Programa de Enfermedades Zoonóticas del Sedes, informó que se lleva a cabo una evaluación detallada, especialmente en el sector de Chuquiña, donde se reportaron ataques contra ovejas, llamas y corderos.



Hay muchos canes en comunidades rurales /JSS

Vásquez explicó que muchos de estos perros fueron abandonados por sus dueños y se agruparon en manadas debido a la falta de alimento. "Estos canes no tienen propietarios y han sido

dejados en el área rural. Ante la falta de alimentos están capturando animales como llamas y corderos, lo que está generando un perjuicio económico importante para los comunarios", afirmó.

Además de las pérdidas económicas, la presencia de estos perros representa un riesgo potencial para las personas que trabajan en el campo. Vásquez advirtió sobre la posibilidad de que los animales también ataquen a pastores u otros pobladores. Por lo tanto, la situación

es considerada de alto riesgo y requiere medidas de control.

El Sedes prevé sostener reuniones con autoridades municipales de Toledo y otras jurisdicciones cercanas para coordinar acciones que permitan enfrentar el problema. El plan contempla la participación de las unidades municipales de Zoonosis, que cuentan con personal especializado y experiencia en el manejo y control de animales. La intención es establecer estrategias conjuntas para reducir la

presencia de estos perros en el área rural y evitar que continúen los ataques al ganado.

Vásquez destacó que el problema no se limita únicamente a Chuquiña o Toledo, ya que existen reportes similares en otros sectores del departamento. La autoridad atribuyó esta situación principalmente al abandono de animales por parte de sus dueños, quienes se trasladan a la ciudad y dejan a los perros en el campo sin ninguna forma de alimentación. "Los animales deben alimentarse de algo y lo único que encuentran en la pampa o en los sembradíos son llamas, ovejas u otros animales que están a su alcance", señaló.

Las autoridades sanitarias analizan ahora posibles medidas para controlar la presencia de estos canes y evitar que el problema continúe afectando a las comunidades rurales.

# Plataforma comercial en Villa Taruma beneficiará a comerciantes

LA PATRIA

La Alcaldía de Oruro dio un paso significativo al colocar la piedra fundamental para la construcción del mercado vecinal Villa Taruma - Las Lomas. Este proyecto busca mejorar las condiciones de trabajo de comerciantes y vecinos del Distrito 5. El acto se realizó en el lugar donde se levantará el futuro centro de abasto, con la presencia de dirigentes, vecinos y autoridades municipales.

Juan I. Overa, presidente del mercado vecinal Villa Taruma, destacó la importancia de esta obra. "La construcción de la plataforma representa el inicio

de las que actualmente desarrollan sus actividades comerciales.

Oscar Ventura, presidente del mercado Las Lomas, también resaltó la relevancia de la iniciativa. "Este espacio comercial permitirá consolidar a las asociaciones que integran el mercado", indicó. Además, recordó otras gestiones realizadas en beneficio del distrito, subrayando la necesidad de proyectos que fortalezcan la actividad económica y generen oportunidades para los comerciantes.

El alcalde Adhemar Wilcaran explicó que la construcción forma parte de un proceso de planificación orientado a des-

arrollar una plataforma comercial. Tras varias reuniones con dirigentes y vecinos, se avanzó en la ejecución de diferentes proyectos para el Distrito 5.

En este contexto, Wilcaran mencionó también el avance en la construcción del Hospital de Segundo Nivel Isatas, que se ejecuta en la zona. Esta obra requiere una inversión de 54 millones de bolivianos en infraestructura y necesitará recursos adicionales para su equipamiento. El burgomaestre sostuvo que el funcionamiento del hospital generará mayor movimiento economí-

co. La primera etapa corresponde a la construcción de la plataforma, lo cual permitirá posteriormente desarrollar toda la infraestructura del centro de abasto. Asimismo, indicó que el proyecto contempla otras intervenciones urbanas en el sector, como obras de pavimentación y mejoras en la infraestructura barrial. Estas acciones forman parte de la planificación municipal para el desarrollo del Distrito 5.

El acto concluyó con la entrega de proyectos de preinversión vinculados a obras complementarias en el sector. Autoridades y dirigentes coincidieron en la necesidad de dar

# Oruro: más de 13% de avance en Unidad Educativa José María Sierra



Construcción de la Unidad Educativa José María Sierra Galvarro inició en enero /JSM

LA PATRIA

La construcción de la Unidad Educativa José María Sierra Galvarro avanza con un progreso superior al 13%. Este proyecto, que comenzó el 6 de enero de 2026, cuenta con una inversión de más de 6,5 millones de bolivianos. El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) realizó una inspección a la obra el 13 de marzo en horas de la mañana. Los trabajos incluyen excavaciones, fundaciones y la estructura inicial.

La infraestructura educativa es una prioridad para el GAMO. Se ejecutan diversos proyectos destinados a mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes del municipio. José Vilca Iniguez, Director de Infraestructura, Educación, Salud y Deportes (DIES) del GAMO, destacó: "Dando prioridad al tema de educación, una de las unidades edu-

cativas más de los trabajos de excavación para lo que son las fundaciones".

Vilca mencionó algunos trabajos iniciales realizados:

1. Instalación de faenas.
2. Replanteo.
3. Excavación para fundaciones.
4. Consolidación de zapatas.
5. Armadura en temas de enfermería.

El director también aseguró que el cronograma de ejecución se está cumpliendo y que se espera completar la obra en un plazo total de 240 días calendario desde su orden de proceder. Una que pueden existir modificaciones conforme a normativa, enfatizó: "La empresa está dentro del cronograma". Además, indicó que desde el lunes se incorporarán más frentes de trabajo en el sector norte.

Este proyecto educativo representa un esfuerzo significativo por parte del GAMO para garantizar mejores condiciones en

# Candidatos a la Alcaldía de Oruro exponen y debaten propuestas

LA PATRIA

**A** una semana de las Elecciones Subnacionales 2026, los candidatos a la Alcaldía de Oruro participaron en un foro debate organizado por el Tribunal Electoral Departamental (TED). En este espacio, expusieron sus principales propuestas y respondieron cuestionamientos de sus adversarios, con el objetivo de promover el voto informado de la ciudadanía.

El encuentro se desarrolló la noche del 15 de marzo, pasadas las 21:00 horas, en los estudios de Radio y Televisión Universitaria (RTVU). La actividad fue organizada por el TED en coordinación con la Universidad Técnica de Oruro (UTO), el periódico LA PATRIA y la Asociación de Periodistas de Oruro (APO). Para el desarrollo del debate, los postulantes fueron divididos en dos bloques. Cada uno contó con dos minutos y medio para presentar sus propuestas, además de responder preguntas y observaciones de otros candidatos.

En el primer bloque participaron Santiago

Condori Apaza (AORA), Luis Carlos Aguilar Valdez (PP), Oliver Oscar Poma Cartagena (MTS), Adhemar Wilcarani Morales (LJA/L), Enrique Fernando Urquidí Daza (UN) y René Roberto Mamani Llave (FRI).

En su Intervención, Condori planteó transformar Oruro en una ciudad moderna, turística y comercial. Propuso la descentralización distrital, la construcción de mercados, avenidas y parques, además de impulsar un municipio digitalizado para reducir la burocracia. También sugirió fortalecer el turismo y otorgar becas para estudiantes universitarios en el exterior.

Aguilar centró su propuesta en la descentralización municipal mediante subalcaldías. Propuso mejoras en pavimentación y servicios básicos en barrios de reciente creación, además de políticas de seguridad ciudadana para recuperar plazas y parques. También planteó reducir tasas municipales, eliminar cobros por alumbrado público y promover el reciclaje de residuos.

Poma priorizó la generación de empleo con

la creación de un parque industrial mediante inversión pública y privada. En salud, propuso hospitales de segundo nivel, un hospital geriátrico y farmacias populares; mientras que en educación planteó incentivos económicos para estudiantes y un programa de alimentación escolar.

Wilcarani, actual alcalde que busca la reelección, destacó proyectos ejecutados durante su gestión, entre ellos adecuaciones en hospitales de segundo nivel, trabajos en alcantarillado y planificación urbana. También mencionó la descentralización administrativa y el avance en planimetrías para consolidar el derecho propietario.

Urquidí enfocó su intervención en la lucha contra la corrupción y la reestructuración administrativa del municipio. Propuso moderar y digitalizar los trámites municipales, implementar el programa "Basura Cero" y crear el plan "Mi primer empleo" para jóvenes que busquen experiencia laboral en la administración municipal.

Por su parte, Mamani presentó un plan basado en pilares como desarrollo humano, infraestructura

urbana, gobernabilidad y medio ambiente. Entre sus propuestas mencionó simplificar trámites, fortalecer la transparencia y construir una segunda planta de tratamiento de aguas residuales en el Distrito 2.

En el segundo bloque participaron Marcelo Cortez Gutiérrez (Somos Oruro), Rafael Vargas Villegas (Patría), Iván Quispe Gutiérrez (NGP), René Benjamín Guzmán Vargas (LJ-BRE), Johnny Iver Pereira Vasquez (AUPP) y Marcelo Fernando Medina (Jach'a).

En su intervención, Cortez planteó ordenar la ciudad mediante políticas que impulsen el emprendimiento y el comercio. También desarrolló proyectos como el Mall Campero para reorganizar el tráfico y la actividad comercial. Propuso resolver problemas de saneamiento básico y acelerar la regularización del derecho propietario.

Vargas sostuvo que el municipio presenta un rezago en servicios básicos, especialmente en zonas alejadas. En ese sentido, planteó priorizar agua potable, alcantarillado y centros de salud, además de impulsar la quinta fase del sistema de alcantari-



Candidatos a la Alcaldía exponen propuestas en foro debate rumbo a las subnacionales /Foto: RTVU

llo y descentralizar la administración municipal.

Qispes propuso una reingeniería administrativa en la Alcaldía. Sugirió reducir gastos de funcionamiento y redirigir recursos a proyectos de inversión.

También planteó mejorar ingresos municipales mediante la regularización de planimetrías y derechos propietarios, además de gestionar recursos externos para obras en barrios.

Guzmán centró su discurso en la lucha contra la corrupción y la burocracia municipal. Señaló que el principal problema de la Alcaldía es la ineficiencia administrativa. Propuso descentralizar la gestión mediante subalcaldías y promover alianzas público-privadas para atraer inversión.

Pereira afirmó que Oruro presenta desigualdades entre el centro y la periferia. Planteó impulsar el desarrollo de barrios con servicios básicos, infraestructura urbana y oportunidades laborales. También propuso programas de empleo para profesionales jóvenes y fortalecer actividades culturales de la ciudad.

Finalmente, Medina presentó una propuesta enfocada en mejorar la gestión administrativa y la recaudación municipal. Señaló que una parte significativa de las viviendas no tributa correctamente. Planteó optimizar recursos mediante coordinación con la Gobernación para ejecutar obras de infraestructura, además de impulsar proyectos urbanos y programas sociales de empleo.

El foro concluyó tras varias rondas de exposición y cuestionamientos entre los postulantes. Este espacio buscó presentar a la ciudadanía las distintas propuestas antes de los comicios municipales programados para el 22 de marzo de 2026.

# La obra Buen Día Tío de Oruro, llega al corazón de Bolivia

LA PATRIA

**L**a obra de teatro musicalizado "Buen día Tío", creada y dirigida por Jimmy Américo López Daza, conquistó al público cochabambino durante su presentación en el Proyecto mARTadero del elenco orureño recibía una cálida ovación tras la primera función.

La puesta en escena, interpretada por el grupo Alalao Theatre, propone una experiencia de teatro musicalizado postcostumbrista. Combina actuación, danza y música en vivo, rescatando elementos de la cosmovisión andina y la tradición minera del altiplano.

El Tío de la Mina, una deidad vinculada al imaginario minero. Según la historia, Huari intenta poseer a Aurora a través de plagas y destrucción. Esto provoca la intervención de Inti, el dios Sol, quien lo castiga y lo destierra del Manqapacha. A partir de ese momento, el personaje se enfrenta a distintos tiempos y realidades hasta reencontrarse con los humanos del altiplano, quienes finalmente lo aceptan como amigo y protector.

La propuesta artística reúne a un amplio equipo de artistas orureños. Entre las actrices destacan Lesly Chamblí Vilca en el

como Inti y María Renee P. de Valdivia como cantante solitaria. El personaje de Huari es interpretado por Jorge Garnica Vacafior, acompañado por un elenco que representa a distintos personajes del mundo minero y del altiplano.

La producción está a cargo de Bruno Dragomir Petricio Anzaldo y Jimmy Américo López Daza. La asistencia de dirección corresponde a Bruno Dragomir Petricio Anzaldo y Tatiana Bustamante Murillo. La coreografía fue desarrollada por Tatiana Abril Bustamante Murillo.

La obra también destaca por su propuesta musical interpretada en

de Yeltsin Daniel Vargas Apaza. La puesta incluye instrumentos andinos y contemporáneos que acompañan la narrativa escénica.

El diseño musical estuvo a cargo de Yeltsin Daniel Vargas Apaza y Cristófer Magdo Romero Espinoza. El diseño de luces y escenografía digital fue desarrollado por Axel Jatro Tello Ledo, conocido como "VJ Cronos".

La presentación logró captar la atención del público por su propuesta que fusiona mitología andina, identidad minera y teatro contemporáneo. Estos elementos están profundamente vinculados a la identidad cultural de



Luego de su función, el elenco posa afuera del Proyecto mARTadero de Cochabamba /CERTEA A LA PATRIA

# BCB efectuará canje de billetes serie B desde este lunes

LA PATRIA

La población boliviana podrá realizar el intercambio voluntario de billetes de la serie B a partir de este lunes 16 de marzo. Esta disposición del Banco Central de Bolivia (BCB) busca frenar el rechazo injustificado de estas piezas en el comercio nacional. El canje se aplicará específicamente por los cortes de 10, 20 y 50 bolivianos, que serán sustituidos por ejemplares de la serie A.

La medida se ejecutará de forma gratuita en todas las ventanillas bancarias del país, gracias a una coordinación directa con la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban). Para efectuar el cambio, el ciudadano solo necesita presentarse en el banco de su preferencia con las piezas que desea renovar. No existe obligatoriedad de anulación total, ya que la serie B mantiene plenamente su valor legal para cualquier transacción.

Es fundamental que los usuarios identifiquen correctamente sus billetes para no confundirlos con las piezas vinculadas al accidente aéreo ocurrido en El Alto. El ente emisor advierte que los billetes sustituidos en dicho siniestro son il-



Billetes de la serie B / IAN UNO

gales y carecen de valor económico en todo el territorio.

El operativo de canje no tiene una fecha de finalización inmediata, permitiendo que la transición se realice de manera ordenada y sin colapsos. Las autoridades financieras garantizan que existe el stock suficiente de la serie A para cubrir la demanda de la población. Paralelamente, los operativos de control continuarán vigentes para retirar exclusivamente las piezas con reporte de robo.

Se recomienda a la ciudadanía mantener la calma y utilizar los canales bancarios oficiales para despejar

cualquier duda sobre la autenticidad de su dinero. Es importante recordar que no existe obligatoriedad de anulación total, ya que la serie B mantiene su valor legal.

El BCB mantiene un registro individual de las 17 millones de piezas comprometidas en el incidente para evitar su ingreso al sistema. Por otro lado, los 277 millones de billetes de la serie B que circulan regularmente son moneda de curso legal y deben ser aceptados. La institución descartó la anulación masiva debido al alto costo económico y al tiempo requerido para imprimir una nueva familia.

# Integrante de Los K'achas enfrenta cáncer y necesita apoyo



Yerko Fuentes Rueda / FACEBOOK

LA PATRIA

El músico Yerko Fuentes Rueda, fundador del grupo folklórico Los K'achas, enfrenta una dura batalla contra el cáncer. Su familia y amigos han iniciado una campaña solidaria para reunir recursos que le permitan acceder con urgencia a un tratamiento de quimioterapia. El pedido de ayuda se difundió a través de las redes sociales de la agrupación, donde compartieron un mensaje lleno de fe y esperanza.

Según el comunicado, el artista necesita iniciar lo antes posible su tratamiento. Por ello, la familia solicita apoyo económico para cubrir los gastos médicos.

Los K'achas nació el 18 de mayo de 1999, fundado por los hermanos gemelos Yerko Fuentes Rueda y Mirko Fuentes Rueda. El nombre proviene del quechua K'acha, que significa bonito, lindo o elegante. La agrupación se convirtió en una de las propuestas más alegres y bailables

un estilo moderno que conquistó al público dentro y fuera del país.

Con su música lograron presentarse en escenarios de Estados Unidos, Perú, Brasil, España y Venezuela, llevando el folklore boliviano a públicos internacionales.

En la publicación sobre la situación de Yerko Fuentes Rueda se señala: "Queridos amigos, necesito de sus oraciones por mi gemelo Yerko por su salud. Dejamos en las manos de Dios esta situación que estamos atravesando; cualquier colaboración es bienvenida". Además se agrega: "Toda colaboración, por pequeña que sea, nos acercará a darle esperanza y fuerzas para su recuperación".

Hoy, quien durante años regaló música y alegría a través uno de los momentos más difíciles de su vida. La familia pide solidaridad para que el artista pueda dar inicio a su tratamiento y continuar la batalla contra la enfermedad. En medio de la incertidumbre, el mensaje que

# Rodrigo Paz y Lula da Silva firmarán acuerdos en Brasil

LA PATRIA

La reunión entre el presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, y el mandatario de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, promete ser un hito en las relaciones bilaterales. Este encuentro, programado para el lunes 16 y martes 17 de marzo, se centrará en la firma de cinco acuerdos que definirán el futuro de ambos países.

La visita comenzará el lunes por la mañana en Brasilia. En esta jornada, los ministros bolivianos se reunirán con sus pares brasileños para abordar temas cruciales como medio ambiente, agroindustria, seguridad, migración, defensa y recursos hídricos.



El presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, junto al presidente de Brasil Lula da Silva / REUTERS/ANSA

El canciller Fernando Aramayo anticipó la firma de cinco acuerdos concretos que abarcarán áreas estratégicas:

1. Cooperación económica
2. Cooperación ambiental
3. Seguridad
4. Recursos hídricos
5. Infraestructura fronteriza

en un diálogo empresarial con aproximadamente 80 empresarios bolivianos. Los ministros abrirán la jornada explicando los sectores estratégicos y las condiciones económicas necesarias para fortalecer inversiones y cooperación entre ambos países. Las

- Agroindustria  
- Financiamiento ambiental  
Aramayo destacó que se dialogará sobre medio ambiente, agricultura, seguridad, migración y proyectos de infraestructura fronteriza como el puente entre Guayaramerín y Guajará-Mirim. "Vamos a tener un diálogo empresarial en diferentes sectores para dar cuenta de cuáles son las condiciones económicas y los sectores estratégicos en materia energética", enfatizó.  
Esta visita busca restablecer la relación bilateral con Brasil y fortalecer los mecanismos de coordinación en infraestructura, seguridad y comercio. Así se pretende consolidar la

# Granizada azota zona Sur de La Paz y causa daños de magnitud



Equipos de emergencia movilizados tras la granizada / ALCALDIA LA PAZ

LA PATRIA

videos en redes sociales. Uno de los clips más impactantes muestra una vivienda inundada por un caudal de agua tras el colapso de una pared.

Otras imágenes revelaron techos cubiertos con espesas capas de granizo, patios anegados y vecinos esforzándose por despejar vías llenas de hielo acumulado. Ante esta emergencia, la administración municipal desplegó equipos para atender los sectores afectados, incluyendo Irapavi, Alto Irapavi y Koani. Sin embargo, áreas como Obrajes, Bolivia y Calacoto también sufrieron daños.

A horas de la noche, las precipitaciones cesaron. A las 18:33 horas, la Alcaldía informó que ya no había desbordes. No obstante, el pronóstico del tiempo advierte sobre tormentas eléctricas durante toda la semana.

Momentos de zozobra invadieron la zona Sur de La Paz cuando una granizada de magnitud azotó la ciudad. La tarde del 15 de marzo, entre las 15:00 y las 17:00 horas, la alcaldía reportó una intensa concentración de lluvia y granizo en las cuencas de los ríos Irapavi y Achumani. Esta situación causó estragos en varios hogares.

"La fuerte precipitación provocó el desborde del río Koani y la saturación de varias bocas de tormenta en la zona", señaló el reporte oficial. Los primeros daños fueron evidentes, ya que vecinos compartieron

## LA PATRIA

Recepción de avisos en el internet:  
lapatriaruro@gmail.com  
publilapatria@gmail.com

## EXTRAVÍO

Se extravió diploma de bachiller N° 0105936, serie "C", a nombre de Mario

## ANULADO

Queda nulo el RUAT del vehículo camión marca Fiat, modelo 1976

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES H.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia desde 2014. MSc. de Atención en Una Unidad de Emergencia Hospital Civil.

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES H.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia desde 2014. MSc. de Atención en Una Unidad de Emergencia Hospital Civil.

**BRONQUITIS CRÓNICA, ANIZADO**  
4 Especialidades: Neumología, Bronquiología, Medicina Intensiva y Medicina del Trabajo

• Bronquiograma de las 12 columnas (diagnóstico de obstrucción de vías aéreas)  
• Espectro tomográfico de las 12 columnas de ginecología (diagnóstico de lesiones pélvicas)  
• Control de embarazo fetal a las 12 semanas de gestación  
• Duplex fetal (diagnóstico de anomalías)  
• Espectro CT en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

CONSULTORIO: C/16 Progreso entre Alameda y Morúa en el sector Torre Alta (primera planta) Centro Vecinal NEOLIS, sector Pío XI, 12700, La Paz, Bolivia  
Horario de atención: 10:00 a 17:00 y Sábado a Visto

CONSULTORIO: C/16 Progreso entre Alameda y Morúa en el sector Torre Alta (primera planta) Centro Vecinal NEOLIS, sector Pío XI, 12700, La Paz, Bolivia  
Horario de atención: 10:00 a 17:00 y Sábado a Visto

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
**CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: Loloñ cañi esq. 6 de Octubre N° 501 Tac. Fiso  
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Telf.: 5250688 - Cel. 72483426

## AVISOS ECONÓMICOS

### INMUEBLES

### EMPLEOS

▶ **Casas y chalets**  
Venta

VENDO casa "Aurea" 73846264

▶ **Lotés y terrenos**  
Venta

VENDO medio lote "Nuevo Amanecer" 74471752

▶ **Departamentos**  
Anticrético

ANTICRÉTICO Departamento con 4 dormitorios, 2 baños, terrazas, Living Room, comedor cocina independiente, zona Hospital General. Ref: 72483354

▶ **Electricidad**  
Oferta servicios

ELECTRICISTA garantizado económico. 75730076

▶ **ANULADO**  
Queda nula la placa 6212 CLL, de la motocicleta - Scooter Yamaha, modelo 2022, por extravío

088 07 44 15 18

## LA PATRIA

## SERVICIOS PROFESIONALES

Excelencia en la palabra escrita  
Redacción académica - Corrección - Publicación  
Textos de grado - Proyectos de Investigación - Trabajos de posgrado

Redacción — Textos académicos de toda índole  
Corrección — Ortografía, gramática y sintaxis  
Normativa — Normas APA 7.ª edición  
Publicaciones — Revistas científicas y académicas  
Calidad - Rigor - Confidencialidad  
Cel: 72337112

**Consulta tu HOROSCOPO del día**

**ARIES**  
Debes vigilar muchos de los aparentemente pequeños factores que ahora están teniendo un impacto mayor de lo que percibes.

**TAURO**  
Un muy necesitado cambio de aires en tu situación está a pocos días de vista. Pronto un poder mayor será tuyo.

**GEMINIS**  
Estás en un momento ideal para construir o para participar de una forma más profunda y directa en tus relaciones sociales.

**CÁNCER**  
Lideres, no necesitas imponer demasiado tu autoridad. Los demás te reconocerán sus méritos y tu excelente soporte a nivel grupal.

**LEO**  
Mejor imposible, la suerte irá acompañada de alegría, serenidad, ternura y mucho humor. Aprovecha este momento único.

**VIRGO**  
Surjan ciertos inconvenientes que te impedirán asistir a reuniones sociales o familiares planeadas para la jornada.

**LIBRA**  
Te invitarán a una fiesta en la que conocerás gente interesante. Prepárate para la ocasión porque pondrán mucha atención en ti.

**ESCORPIO**  
Te apetecerá disfrutar de encuentros gastronómicos con amigos y allegados. Compartiré charlas de los más diversos temas. Goce.

**SAGITARIO**  
Contarás con una capacidad de comunicación francamente nula en el día de hoy. Evita caer en discusiones inmerecidas.

**CAPRICORNIO**  
Hoy puedes llegar a ser una persona creativa, incluso un excelente crítico, de quien sería atinado escuchar los consejos.

**ACUARIO**  
Tu problema son tus cambios repentinos de humor, aunque te sobran admiradores y amigos que perdonan tus travessuras. Contrólate.

# Iran responde a Trump y rechaza negociaciones con EE.UU.

LA PATRIA

Iran advirtió a otros países que cualquier intervención podría resultar en "una escalada" en la guerra en Oriente Medio. Esta declaración surgió tras el llamado del presidente estadounidense Donald Trump para garantizar la seguridad en el estratégico estrecho de Ormuz, por donde transita cerca de una quinta parte de las exportaciones mundiales de hidrocarburos.

El precio del petróleo se disparó debido al bloqueo impuesto por Iran en esta vía, lo que desató temores sobre un impacto económico mayor. En una entrevista con NBC News, Trump afirmó que Teherán desea negociar, pero que Washington continuará con su ofensiva. Sin embargo, el ministro de Exteriores de Iran, Abbas Araqchi, declaró que su país no está interesado en mantener conversaciones con Estados Unidos.

Araqchi había asegurado previamente al medio árabe Al Arabiy Al Jadid que la guerra no concluirá hasta obtener garantías sobre su fin definitivo y el pago de "reparaciones". Además, instó a otros países

a "abstenerse de cualquier acción que pueda llevar a una escalada" y afirmó tener "muchas pruebas" de que las bases estadounidenses en Oriente Medio fueron utilizadas para atacar a Iran, citando a Emiratos Árabes Unidos como ejemplo.

Ante la preocupación por el aumento del precio del petróleo, que centró por encima de los 100 dólares el viernes pasado, el secretario estadounidense de Energía, Chris Wright, calificó el bloqueo del estrecho como un "malestar pasajero". En una entrevista con ABC News, Wright comentó: "Es cierto que atravesamos este período de perturbación a corto plazo, pero es mejor hacerlo ahora que enfrentarnos a un Iran con armas nucleares".

La Agencia Internacional de la Energía (AIE) anunció que desbloqueará "inmediatamente" las reservas estratégicas de petróleo en Asia y Oceanía. Las reservas de los países miembros de la AIE en América y Europa estarán disponibles desde fines de marzo.

En medio del conflicto, el ejército israelí lanzó nuevos ataques contra objetivos en el oeste de Iran.

# Protestas en Cuba: Crisis energética y descontento social

LA PATRIA

Cuba enfrenta una profunda crisis energética que ha intensificado el malestar social en la isla. Durante la madrugada del 15 de marzo, se cumplió la novena jornada consecutiva de movilizaciones populares contra el régimen de Miguel Díaz-Canel. Este último amenazó a los manifestantes por las recientes protestas.

En el barrio Nuevo Vedado, en La Habana, vecinos realizaron un caracolazo para expresar su descontento por los cortes eléctricos prolongados y la escasez de alimentos. Este caracolazo se suma al segundo reportado en este barrio en los últimos días, tras una protesta similar ocurrida el jueves cerca de la Plaza de la Revolución.

En uno de los videos publicados en redes sociales se escucha un grito contra el dictador: "¿Que se olga!". Además, residentes del poblado



Protestas en Cuba / RSS

de Guatemala, municipio de Mayatán, en Holguín, también salieron a las calles. El viernes se registró en Morón, Ciego de Ávila, la protesta más numerosa en meses. Imágenes difundidas mostraron a residentes movilizándose por las calles, lanzando consignas contra las autoridades y golpeando ollas.

Frente a la sede municipal del Partido Comunista se produjeron enfrentamientos que resultaron en daños al edificio y un incendio en la vía pública. Los manifestantes incendiaron una sede del Partido Comunista de Cuba (PCC).

La disidente Rosa María Payá reportó que la policía disparó contra los manifestantes, hiriendo a un joven. Diversos reportes indican que el joven habría recibido un disparo de un agente policial y mencionan la posibilidad de que sea menor de edad.

Además, cinco personas fueron detenidas durante las protestas por las fuerzas de seguridad del régimen. Las recientes movilizaciones llevaron a Miguel Díaz-Canel a reconocer el "malestar social" aunque advirtió que "para el vandalismo y la violencia no habrá impunidad".

**BANCO UNION S.A.**  
El Banco de los Bolivianos

## AVISO DE REMATE

LA DRA. REYNA E. CHALLAPA ESCOBAR, JUEZ PUERTO DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL QUINTA DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA), POR CUIRTO LA LEY LE FACULTA:-

Se hace saber, que por Auto de fecha 26 de febrero de 2026 cursante a fs. 737 de obrados, se DISPONE NUEVO DÍA Y HORA DE SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE, del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Arocas N°1116 entre Pizarra y pasaje Calvimontes registrado en Oficina de Derechos Reales de Oruro con Matrícula 4.01.1.01000711, de propiedad de RUBEN YAVI ALONZO Y JUDITH MARLENE CONDE GONZALEZ DE YAVI, con la rebaja del 20% de la base de su avalúo pericial, que importa en la suma de Bs. 7.351.532,24 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS 24100 BOLIVIANOS), con una situación impositiva de Bs. 308 (TRESCIENTOS OCHO 08100 BOLIVIANOS), dentro el proceso COACTIVO, seguido por GEMINER ROSENDO ACUÑA GUTIERREZ, en representación de BANCO UNION contra RUBEN YAVI ALONZO Y JUDITH MARLENE CONDE GONZALEZ DE YAVI.-

A cuyo efecto, se señala nuevo día y hora de audiencia de segundo remate, para el día **martes 24 de Marzo de 2026, a las horas 11:00 a.m.** actuado Judicial a llevarse a cabo en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro debiendo para el efecto notificarse a la Janneth Milgresh San Martín Aragón, Manrrique Judicial N° 1, con domicilio en Aguacate Entre Soría Galavarré y 6 de Octubre Ed. Clisp Of 2, quien deberá constituirse en Secretaría de esta Despacho Judicial el día y hora señalados; donde podrán concurrir todos los Interesados previo depósito del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial exigido por ley Art. 420 parágrafo 1 del Código Procesal Civil.- Asimismo, conforme lo establecido por el Parágrafo III del Art. 419 del Código Procesal Civil, deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse una copia en el tablero Judicial. Asimismo, confirmada a la disposición por Art. 1479 del Código Civil enase y notifique a los acreedores que tienen registrados sus creencias en el Inmueble objeto del litigio bajo el siguiente detalle: **gravamen de librea de crédito en la columna "B" de Gravámenes en el asiento N°13, a favor de la entidad financiera BANCO UNION S.A., Asiento N°14 a favor de la entidad financiera Banco Unión S.A., Asiento N°15, a favor de la entidad financiera Banco Unión S.A., Asiento N°16 a favor de la entidad financiera BANCO Unión S.A., Asiento N°17 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°18 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°19 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°20 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°21 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°22 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°23 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°24 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°25 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°26 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°27 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°28 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°29 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°30 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°31 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°32 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°33 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°34 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°35 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°36 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°37 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°38 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°39 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°40 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°41 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°42 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°43 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°44 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°45 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°46 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°47 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°48 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°49 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°50 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°51 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°52 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°53 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°54 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°55 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°56 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°57 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°58 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°59 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°60 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°61 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°62 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°63 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°64 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°65 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°66 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°67 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°68 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°69 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°70 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°71 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°72 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°73 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°74 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°75 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°76 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°77 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°78 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°79 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°80 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°81 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°82 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°83 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°84 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°85 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°86 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°87 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°88 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°89 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°90 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°91 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°92 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°93 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°94 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°95 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°96 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°97 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°98 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°99 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°100 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°101 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°102 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°103 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°104 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°105 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°106 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°107 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°108 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°109 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°110 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°111 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°112 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°113 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°114 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°115 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°116 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°117 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°118 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°119 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°120 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°121 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°122 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°123 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°124 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°125 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°126 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°127 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°128 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°129 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°130 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°131 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°132 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°133 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°134 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°135 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°136 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°137 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°138 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°139 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°140 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°141 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°142 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°143 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°144 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°145 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°146 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°147 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°148 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°149 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°150 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°151 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°152 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°153 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°154 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°155 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°156 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°157 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°158 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°159 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°160 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°161 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°162 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°163 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°164 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°165 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°166 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°167 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°168 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°169 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°170 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°171 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°172 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°173 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°174 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°175 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°176 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°177 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°178 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°179 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°180 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°181 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°182 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°183 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°184 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°185 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°186 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°187 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°188 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°189 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°190 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°191 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°192 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°193 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°194 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°195 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°196 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°197 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°198 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°199 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°200 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°201 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°202 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°203 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°204 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°205 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°206 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°207 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°208 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°209 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°210 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°211 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°212 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°213 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°214 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°215 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°216 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°217 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°218 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°219 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°220 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°221 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°222 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°223 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°224 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°225 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°226 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°227 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°228 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°229 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°230 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°231 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°232 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°233 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°234 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°235 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°236 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°237 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°238 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°239 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°240 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°241 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°242 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°243 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°244 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°245 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°246 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°247 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°248 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°249 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°250 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°251 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°252 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°253 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°254 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°255 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°256 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°257 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°258 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°259 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°260 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°261 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°262 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°263 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°264 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°265 a favor de FABRILCO ALCAZANTO LA OVEJA RETAMONZO Y MATRINA NANCY UNIÓN S.A., Asiento N°**

## Cabildo: Diputado afirma que participación de Lara busca justicia



El vicepresidente Edmand Lara confirmó su participación en el cabildo /CAPITULO TIKITIK

LA PATRIA

La participación del vicepresidente Edmand Lara en el cabildo convocado por el legislador Milton Condori para abril, genera controversia. Ante las críticas, el diputado del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Daniel Fernández, defendió a Lara, afirmando que su motivación es la justicia y no desestabilizar al Gobierno.

Fernández destacó que la población exige un cabildo nacional debido a temas como el retraso en la designación de vocales electorales en La Paz y el reciente incidente de los billetes de la serie B. Estos factores impulsan la demanda de una manifestación respaldada por la Constitución Política del Estado (CPE) en su artículo 11.

A pesar de las acusaciones de boicot, Fernández subrayó que Lara no busca desestabilizar. "Esto no es desestabilización, esto es justicia. Nosotros queremos respeto a la Constitución y que se aplique; todos nos regimos a ella y tenemos que ponernos a ella

respete el voto al vicepresidente al que le han cortado sus recursos", afirmó el legislador.

El diputado del PDC también criticó al Gobierno por arrinconar a Lara, sugiriendo que pronto podría trabajar "en una carpa". Además, consideró que las restricciones impuestas son un ataque a la libertad y reflejan como los poderosos suelen quitar a los menos favorecidos.

Fernández expresó su descontento por la falta de resultados tras las promesas de cambio realizadas durante la campaña electoral. En este contexto, enfatizó la relevancia del cabildo y agradeció a Milton Condori, quien lidera esta iniciativa.

El cabildo está programado para el 11 de abril en El Alto. Condori propuso que sus colegas legisladores reduzcan sus sueldos como un gesto de austeridad ante la población. Sin embargo, con el tiempo, diversos sectores se han sumado al llamado, añadiendo peticiones relacionadas con la situación económica del país y deman-

# Bolivia se prepara para el silencio electoral antes de votar

LA PATRIA

Bolivia se alista para una nueva jornada democrática con las elecciones subnacionales programadas para el domingo 22 de marzo. El Órgano Electoral Plurinacional (OEP) anunció que el período de silencio electoral comenzará a partir del primer minuto del jueves 19 de marzo, marcando el fin de toda actividad proselitista. Desde esa fecha, los candidatos a gobernaciones y alcaldías de los nueve departamentos deberán cesar cualquier intento de captar el voto.

Marco Monasterio, presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz, explicó que las agrupaciones políticas tienen hasta el miércoles 18 de marzo para solicitar apoyo ciudadano a través de los medios, según informa ABI. La Ley 026 del Régimen Electoral establece estrictas prohibiciones durante este período de reflexión de 72 horas previo a los comicios. Durante estos tres días queda terminantemente prohibido:

1. Actos públicos: No se pueden realizar mítines, caravanas ni concentraciones de campaña.
2. Propaganda en medios: Queda suspendida la difusión de mensa-



Material Electoral /WU

jes en medios tradicionales (radio, prensa, TV) y plataformas digitales.

3. Contenido sesgado: Los medios no pueden difundir programas que favorezcan, perjudiquen o den trato preferencial a ninguna candidatura o que influyan en la intención de voto.

El incumplimiento de estas normas conlleva consecuencias severas tanto para las organizaciones políticas como para las empresas de comunicación:

1. Suspensión inmediata: Cualquier pieza de propaganda detectada deberá ser retirada al instante.
2. Multas económicas: Sanciones

monetarias tanto para el partido político infractor como para el medio que permitió la difusión.

3. Inhabilitación de medios: Aquellos medios que violen el silencio electoral podrían ser inhabilitados para difundir propaganda en el siguiente proceso electoral.

Con este cronograma, los bolivianos entrarán en un espacio de pausa proselitista para analizar las propuestas antes de acudir a las urnas. Las autoridades electorales instan a la población y a los actores políticos a respetar la normativa para garantizar una jornada pacífica y transparente el próximo domingo.

## YPFB garantiza calidad y suministro de gasolina en Santa Cruz

LA PATRIA

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), programó un despacho de 2.000 metros cúbicos de gasolina para este domingo a Santa Cruz.

Este volumen refuerza el suministro del combustible en las estaciones de servicio de Santa Cruz. Nelson Mendoza Torres, gerente de Comercialización de YPFB, afirmó: "Ayer despachamos 3.000 metros cúbicos de gasolina y para este domingo despacharemos un volumen de 2.000 m<sup>3</sup>".

Este despacho proviene de las plantas de



Se despacha más gasolina en Santa Cruz /WU

Demanda (PRODIE), esta acción garantiza el abastecimiento en la capital cruceña y sus alrededores.

Además, YPFB llama a la tranquilidad a los consumidores y pide no caer en

demanda en sus productos. Además, YPFB llama a la tranquilidad a los consumidores y pide no caer en que comercializa cumple con altos estándares de calidad, dentro de las especificaciones técnicas